

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GUV – MC 012 de 2023**

**OBJETO**

**COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ACCESORIOS PARA OFICINA Y ELEMENTOS PARA BOTIQUIN PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**San José del Guaviare, septiembre 6 de 2023**

## **1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN**

La Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare, requiere la adquisición de los insumos de oficina, con el fin de garantizar que los funcionarios cuenten con los elementos necesarios y que les permita cumplir con las funciones asignadas.

Siendo un requerimiento preponderante y necesario, plenamente justificado dentro del apoyo logístico que debe prestar la entidad, para posibilitar el cumplimiento de la misión institucional. En lo relacionado con los elementos para botiquín, es una necesidad recurrente de la entidad, toda vez que los elementos de atención de emergencia se van acabando a medida que se utilizan y en otros casos caduca la fecha de vencimiento.

Por lo tanto, la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare acorde con las disposiciones legales vigentes y con el objeto de suplir la necesidad de interés general antes mencionado, requiere adelantar el proceso de selección contractual que le permita la escogencia de un contratista idóneo.

## **2. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN.**

### **2.1 Objeto a contratar**

Compraventa de elementos de papelería, accesorios para oficina y elementos para botiquín para la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la Contraloría General de la República

#### **2.1.1 Plan Anual de Adquisiciones**

La Compraventa de elementos de papelería, accesorios para oficina y elementos para botiquín para la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare, se encuentra relacionado en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023

### **2.2 Clasificación UNSPSC**

El mantenimiento que se requiere está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica:

<b>ITEM</b>	<b>CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papelería y útiles de escritorio y oficina)</b>		
1	44121804	Borrador de nata grande para Lápiz. Caja x 20 unidades

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papelería y útiles de escritorio y oficina)</b>		
2	14111530	Notas adhesivas paquete x 100 hojas, 76mm x 100mm, paquete con 4 colores.
3	55121615	Post-it banderitas, paquete de 5 colores x 25 flags, 12mm x 45mm
4	60101308	Rótulos autoadhesivos metalizado dorado de 13-13 mm, paquete x 231 unidades
5	46151703	Huellero /Almohadilla dactilar, color negro, redondo
6	51171608	Humedecedor dactilar en glicerina. cuenta fácil Estuche de 50 gr
7	31201512	Cinta ancha de empaque transparente resistente de 48 mm * 50m.
8	31162001	Chinchón de cabeza plástica de colores transparentes. Caja x 100 unidades
9	43202107	Bolsas y/o sobre en felpa para CD. Paquete x 100 unidades
10	44121612	Bisturí grande elaborado en plástico, tamaño de la cuchilla de 18 mm, con bloqueo de la cuchilla
11	44121618	Tijeras de papel grandes en plástico
12	43201810	DVD RDL Capacidad 8,5 GB, con seriales impresos y que se observen. Torre x 50 unidades
13	43201808	CD RW Virgen reescribibles 700 MB 80 min. Torre x 50 unidades, con seriales impresos y que se observen
14	43201810	DVD -R Torre x 100 unidades, con seriales impresos y que se observen
15	43201810	DVD-RW, Torre x 25 unidades, con seriales impresos y que se observen
16	31201610	colbón de 250 gr
17	60105704	Pegante en barra de 25 gr
18	44103113	Correctores, contenido 8ml. Caja x 12 unidades
19	44121615	Grapadora o cosedora de escritorio grande
20	44101602	Perforadora semi -industrial, de dos huecos y cobertura plástica
21	44121613	Sacaganchos
22	44121619	Sacapuntas elaborado en metal con 1 orificio, de tamaño menor o igual a 10 mm, sin depósito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies, caja x 24 unidades
23	44122104	Gancho clips en plástico, caja x 100 unidades

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papelería y útiles de escritorio y oficina)</b>		
24	44122104	Gancho tipo clip mariposa en alambre metálico galvanizado caja x 50 unidades.
25	44122016	Gancho Legajador Plástico anticortes con seguro para archivar en 7, 8 - 9 cm, paquete x 20 unidades - capacidad para 250 hojas de 60 gr.
26	44122107	Gancho para cosedora, grapa standard galvanizada, tipo de grapa: 26/6. Caja x 5000 unidades
27	44121701	Esfero o bolígrafo color negro, 1,0mm punta media. Caja x 12 unidades
28	60121524	Bolígrafo Gel Roller pen 0.7 REFERENCIA OE-020, tinta líquida, punta de 0,7 mm, medidor de nivel de tinta, clip metálico caja x 12 unidades
29	44121701	Lápiz Negro para escritura, fabricado en madera, de forma triangular con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2. Caja x 12 unidades
30	44121701	Lápiz color rojo, con borrador para chequeo. Lápiz de grafito HB No. 2. Caja x 12 unidades
31	44121708	Marcador fino para CD'S distintos colores
32	44121716	Marcador resaltador de textos doble punta, grosor del trazo 3mm, tipo de punta biselada, paquete x 6
33	44121708	Marcador permanente, caja con colores surtidos X 12 unidades
34	44121708	Marcador borrado en seco ergonómico, caja con colores surtidos Caja x 10 unidades
35	14111507	Papel para Fotocopiadora Carta Papel Bond alta blancura, tamaño carta, por resma de 500 hojas, 75gr/m2.
36	14111507	Papel para fotocopiadora Oficio, Papel Bond alta blancura, tamaño oficio, por resma de 500 hojas, 75gr/m2.
37	41111604	Reglas de 30 cm, metálicas
38	44121503	Sobre Manila Carta 22.5 * 29cm, 75gr/m2.
39	44121503	Sobre Manila Oficio 25.0 * 35.0cm, 75gr/m2
40	44121504	Sobres blancos con ventana
41	44111914	Tablas de apoyo plástica en colores, con clip a presión, tamaño de 23 cm x 36 cm
42	43211802	Pads o almohadilla para Mouse Ergonómico
43	44103103	Tóner OKI SUPERSUPERG3-MPS5502mb

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papelería y útiles de escritorio y oficina)</b>		
44	44103103	Tóner HP LaserJet 37A CF237A (Para impresora LaserJet Enterprise M608)
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-008 Otros Bienes Transportable N.C.P.</b>		
45	26111701	Pilas AAA alcalina (normales)
46	39111616	Bombillo ahorrador de roceta, 35W
47	39111616	Bombillo ahorrador de roceta, 34W 6500K E27; 220V/60Hz 8000Hrs
48	39111616	Bombillo Led de roceta, 100-240V/60Hz 5w Led; E27 470lm 6500K 15000H
49	39111616	Lampara Led de 18w redonda de incrustar luz día
50	39111616	Lampara Led de 24w redonda de incrustar luz día
51	39111616	Lampara Led de 24w redonda de sobreponer luz día
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-005 Otros productos químicos fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)</b>		
52	42311511	Gasas limpias paquete X 100
53	43311505	Apósito o Compresas no Estéril de 4" x 24" (10cm x 61cm), caja x 4 sobres
54	42311505	Venda Elástica rollo de 2x5 Yardas
55	42311505	Venda Elástica rollo de 3x5 Yardas
56	42311505	Venda De Algodón rollo de 3x5 Yardas
57	42312313	Solución salina bolsa de 500 CC
58	42132203	Guantes de Látex caja x 100 unidades
59	41112213	Termómetro digital de punta rígida
60	39111610	Linterna de mano recargable con 17 potentes leds luz blanca roja recargable con electricidad
61	42291614	Tijera de trauma mango rojo
62	42291614	Tijera torundas
63	42171607	Collar cervical niño
64	25172131	Inmovilizadores o férula miembros inferiores (adulto)
65	25172131	Inmovilizadores o férula miembros superiores (niño)
66	25172131	Inmovilizadores o férula miembros inferiores (niño)
67	51142001	acetaminofén tableta por 500 mg sobre X10 unidades
68	51171511	Hidróxido de aluminio tabletas, sobre X10 unidades
69	51142002	Asa tableta por 100mg (aspirina), sobre X10 unidades

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-005 Otros productos químicos fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)</b>		
70	46182001	Tapabocas elástico blanco con empaque individual, caja x 50 unidades
71	42132203	Guantes de nitrilo anti alergénicos, talla M o medianos, caja x 100 unidades, color azul
72	44102912	Alcohol Isopropílico al 70%, inflamable, incoloro, galón de 4 litros.
73	12352104	alcohol 70% antiséptico de 1000 ml

### 2.3 Condiciones técnicas exigidas

Para la realización del objeto descrito, la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare tiene previsto contratar la adquisición del bien con las especificaciones técnicas detalladas a continuación:

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papelería y útiles de escritorio y oficina)</b>				
1	44121804	Borrador de nata grande para Lápiz. Caja x 20 unidades	Caja	7
2	14111530	Notas adhesivas paquete x 100 hojas, 76mm x 100mm, paquete con 4 colores.	Paquete	37
3	55121615	Post-it banderitas, paquete de 5 colores x 25 flags, 12mm x 45mm	Paquete	15
4	60101308	Rótulos autoadhesivos metalizado dorado de 13-13 mm, paquete x 231 unidades	Paquete	2
5	46151703	Huellero /Almohadilla dactilar, color negro, redondo	Unidad	8
6	51171608	Humedecedor dactilar en glicerina. cuenta fácil Estuche de 50 gr	Estuche	8
7	31201512	Cinta ancha de empaque transparente resistente de 48 mm * 50m.	Unidad	15

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

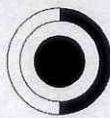
ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papelería y útiles de escritorio y oficina)</b>				
8	31162001	Chinchón de cabeza plástica de colores transparentes. Caja x 100 unidades	Caja	10
9	43202107	Bolsas y/o sobre en felpa para CD. Paquete x 100 unidades	Paquete	7
10	44121612	Bisturí grande elaborado en plástico, tamaño de la cuchilla de 18 mm, con bloqueo de la cuchilla	Unidad	15
11	44121618	Tijeras de papel grandes en plástico	Unidad	15
12	43201810	DVD RDL Capacidad 8,5 GB, con seriales impresos y que se observen. Torre x 50 unidades	Torre	4
13	43201808	CD RW Virgen reescribibles 700 MB 80 min. Torre x 50 unidades, con seriales impresos y que se observen	Torre	3
14	43201810	DVD -R Torre x 100 unidades, con seriales impresos y que se observen	Torre	3
15	43201810	DVD-RW, Torre x 25 unidades, con seriales impresos y que se observen	Torre	3
16	31201610	colbón de 250 gr	Frasco	20
17	60105704	Pegante en barra de 25 gr	Barra	25
18	44103113	Correctores, contenido 8ml. Caja x 12 unidades	caja	5
19	44121615	Grapadora o cosedora de escritorio grande	Unidad	10
20	44101602	Perforadora semi -industrial, de dos huecos y cobertura plástica	Unidad	2
21	44121613	Sacaganchos	Unidad	10

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papelería y útiles de escritorio y oficina)</b>				
22	44121619	Sacapuntas elaborado en metal con 1 orificio, de tamaño menor o igual a 10 mm, sin depósito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies, caja x 24 unidades	Caja	2
23	44122104	Gancho clips en plástico, caja x 100 unidades	Caja	20
24	44122104	Gancho tipo clip mariposa en alambre metálico galvanizado caja x 50 unidades.	Caja	13
25	44122016	Gancho Legajador Plástico anti-cortes con seguro para archivar en 7, 8 - 9 cm, paquete x 20 unidades - capacidad para 250 hojas de 60 gr.	Paquete	50
26	44122107	Gancho para cosedora, grapa standard galvanizada, tipo de grapa: 26/6. Caja x 5000 unidades	Caja	7
27	44121701	Esfero o bolígrafo color negro, 1,0mm punta media. Caja x 12 unidades	Caja	13
28	60121524	Bolígrafo Gel Roller pen 0.7 REFERENCIA OE-020, tinta líquida, punta de 0,7 mm, medidor de nivel de tinta, clip metálico caja x 12 unidades	caja	1
29	44121701	Lápiz Negro para escritura, fabricado en madera, de forma triangular con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2. Caja x 12 unidades	Caja	8
30	44121701	Lápiz color rojo, con borrador para chequeo. Lápiz de grafito HB No. 2. Caja x 12 unidades	Caja	5
31	44121708	Marcador fino para CD'S distintos colores	Unidad	15

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papelería y útiles de escritorio y oficina)</b>				
32	44121716	Marcador resaltador de textos doble punta, grosor del trazo 3mm, tipo de punta biselada, paquete x 6	paquete	11
33	44121708	Marcador permanente, caja con colores surtidos X 12 unidades	Caja	7
34	44121708	Marcador borrado en seco ergonómico, caja con colores surtidos Caja x 10 unidades	Caja	10
35	14111507	Papel para Fotocopiadora Carta Papel Bond alta blancura, tamaño carta, por resma de 500 hojas, 75gr/m2.	Resma	110
36	14111507	Papel para fotocopiadora Oficio, Papel Bond alta blancura, tamaño oficio, por resma de 500 hojas, 75gr/m2.	Resma	81
37	41111604	Reglas de 30 cm, metálicas	Unidad	22
38	44121503	Sobre Manila Carta 22.5 * 29cm, 75gr/m2.	unidad	550
39	44121503	Sobre Manila Oficio 25.0 * 35.0cm, 75gr/m2	Unidad	540
40	44121504	Sobres blancos con ventana	Unidad	50
41	44111914	Tablas de apoyo plástica en colores, con clip a presión, tamaño de 23 cm x 36 cm	Unidad	22
42	43211802	Pads o almohadilla para Mouse Ergonómico	Unidad	15
43	44103103	Tóner OKI SUPERSUPERG3-MPS5502mb	Unidad	2
44	44103103	Tóner HP LaserJet 37A CF237A (Para impresora LaserJet Enterprise M608)	Unidad	9
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-008 Otros Bienes Transportable N.C.P.</b>				
45	26111701	Pilas AAA alcalina (normales)	Pares	17
46	39111616	Bombillo ahorrador de roceta, 35W	unidad	5



*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-008 Otros Bienes Transportable N.C.P.</b>				
47	39111616	Bombillo ahorrador de roceta, 34W 6500K E27; 220V/60Hz 8000Hrs	Unidad	7
48	39111616	Bombillo Led de roceta, 100-240V/60Hz 5w Led; E27 470lm 6500K 15000H	unidad	5
49	39111616	Lampara Led de 18w redonda de incrustar luz día	unidad	20
50	39111616	Lampara Led de 24w redonda de incrustar luz día	Unidad	27
51	39111616	Lampara Led de 24w redonda de sobreponer luz día	unidad	3
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-005 Otros productos químicos fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)</b>				
52	42311511	Gasas limpias paquete X 100	Paquete	1
53	43311505	Apósito o Compresas no Estéril de 4" x 24" (10cm x 61cm), caja x 4 sobres	Caja	4
54	42311505	Venda Elástica rollo de 2x5 Yardas	Rollo	2
55	42311505	Venda Elástica rollo de 3x5 Yardas	Rollo	2
56	42311505	Venda De Algodón rollo de 3x5 Yardas	Rollo	2
57	42312313	Solución salina bolsa de 500 CC	Bolsa	2
58	42132203	Guantes de Látex caja x 100 unidades	Caja	1
59	41112213	Termómetro digital de punta rígida	unidad	1
60	39111610	Linterna de mano recargable con 17 potentes leds luz blanca roja recargable con electricidad	unidad	1
61	42291614	Tijera de trauma mango rojo	unidad	1
62	42291614	Tijera torundas	unidad	1
63	42171607	Collar cervical niño	unidad	2
64	25172131	Inmovilizadores o férula miembros inferiores (adulto)	unidad	1
65	25172131	Inmovilizadores o férula miembros superiores (niño)	unidad	1

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-005 Otros productos químicos fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)</b>				
66	25172131	Inmovilizadores o férula miembros inferiores (niño)	unidad	1
67	51142001	acetaminofén tableta por 500 mg sobre X10 unidades	Sobre	2
68	51171511	Hidróxido de aluminio tabletas, sobre X10 unidades	Sobre	1
69	51142002	Asa tableta por 100mg (aspirina), sobre X10 unidades	Sobre	1
70	46182001	Tapabocas elástico blanco con empaque individual, caja x 50 unidades	Caja	10
71	42132203	Guantes de nitrilo anti alergénicos, talla M o medianos, caja x 100 unidades, color azul	Caja	3
72	44102912	Alcohol Isopropílico al 70%, inflamable, incoloro, galón de 4 litros.	Galón	1
73	12352104	alcohol 70% antiséptico de 1000 ml	Tarro	2

Los elementos deben ser suministrados por proveedores que tengan experiencia y estén en la capacidad de entregar **artículos de excelente calidad, de reciente fabricación y de marcas reconocidas ampliamente en el mercado local**, dentro de los plazos establecidos en este proceso contractual y cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas anteriormente.

El proponente debe registrar la **marca** de cada producto ofrecido en el **Anexo No. 3 – Oferta Económica** de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUV – MC 0012 de 2023, y en caso de que el oferente sea seleccionado, la marca estipulada en este formato es la que debe entregar durante la ejecución del contrato.

Para el caso del tóner se debe tener en cuenta que:

Los tóneres deben ser originales HP. Solo se aceptan tóner fabricados por HP. No se aceptan tóner homologados, compatibles, recargados, remanufacturados, rellenados, reciclados, reconstruidos o cualquier otra denominación que indique que el tóner no es original HP. De igual forma, los tóneres HP deben ser entregados en su empaque original, debidamente sellados. Solo se aceptan tóner cuyo empaque se encuentre en óptimas condiciones. De los cuales se realizará su respectiva verificación de originalidad al momento de la entrega a esta Gerencia Departamental. La fecha de fabricación de los tóneres HP no debe ser mayor a

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

ochos (8) meses con respecto a la fecha de entrega de los productos a la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare.

## 2.4 Obligaciones de las partes

### 2.4.1 Del Contratista

#### 2.4.1.1 Obligaciones Generales

- a) Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
- b) Mantener fijos los precios ofertados, los cuales no estarán sujetos a reajuste.
- c) Atender de forma oportuna todas las consultas e inquietudes que sean requeridas por el supervisor del contrato, a través de diferentes medios de comunicación.
- d) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
- e) Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.
- f) Informar de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda indicar en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner el peligro los legítimos intereses de la Contraloría, y proponer alternativas de solución a la misma.
- g) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato, las previstas en la propuesta, así como las señaladas en la ley para el tipo de contrato a celebrar.

#### 2.4.1.2 Obligaciones Específicas

Las obligaciones específicas a desarrollar en desarrollo del contrato a celebrar son las siguientes:

- a. Entregar los bienes contratados, en la cantidad y con las especificaciones técnicas requeridas por la Contraloría, previstas en el estudio previo, en la invitación pública y las señaladas en la oferta, dentro del plazo previsto por la Contraloría.
- b. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, las especificaciones, características y cantidades exigidas por la CONTRALORÍA.
- c. Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
- d. Cumplir estrictamente con idoneidad y oportunidad con la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones contenidas en la oferta.
- e. De presentarse, durante la entrega de los bienes, algún defecto o daño en éstas, así se le comunicará y el contratista hará los ajustes que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
- f. El contratista actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y en consecuencia su personal, no contrae relación laboral alguna con la Contraloría General de la República.
- g. Presentar factura por el servicio ofrecido, los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato, si el contratista tiene la obligación No 52 en el Registro

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

Único Tributario (RUT), debe facturar electrónicamente y cumplir con los requisitos de validación que realiza el software de OLIMPIA y SIIF NACION.

#### **2.4.2 De la Contraloría**

1. Efectuar el registro presupuestal del contrato.
2. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
3. Realizar los trámites necesarios para procurar que el Contratista reciba oportunamente el valor del suministro prestado.
4. Expedir la certificación del suministro a entera satisfacción, para efectos del pago de conformidad con lo señalado en el contrato.
5. Brindar el soporte y acompañamiento que requiera el contratista, para la correcta ejecución del contrato.
6. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista dentro de los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
7. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato y las previstas en la ley para el tipo de contrato a celebrar.

#### **2.5 Plazo de Ejecución**

La Compraventa solicitada se ejecutará en un término de veinte (20) días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del respectivo registro presupuestal del contrato por parte de la Contraloría General de la República.

#### **2.6 Lugar de Ejecución**

La Compraventa será entregada en las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare – Contraloría General de la República, ubicada en la Calle 8 No. 24-169 Barrio 20 de julio de la ciudad de San José del Guaviare – Guaviare.

#### **2.7 Supervisión del Contrato**

La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por un Directivo de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare, quien contará con el apoyo de un funcionario de la citada entidad.

El supervisor está autorizado para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste estará obligado a acatarlas.

#### **2.8 Identificación del contrato a celebrar.**

El tipo de contrato a celebrar en la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare, es un contrato de Compraventa.

### **3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

***Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!***

El presente proceso de selección se adelantará a la luz de lo señalado en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el artículo 94 del Ley 1474 de 2011 y al Capítulo 2 Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública - Sección 1 modalidades de selección - Subsección 5 Mínima Cuantía del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 y demás normas concordantes vigentes que sean aplicables.

Teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de contratación no supera el 10% de menor cuantía de la entidad, es decir \$98.600.000, se da aplicación a los señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 - Mínima Cuantía, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, reglamentando las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante.

**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**4.1 Análisis del Sector**

Por la naturaleza del objeto contractual y aplicando los principios de transparencia y económica, para el estudio de mercado se solicitaron a personas jurídicas ubicadas en la Ciudad de San José del Guaviare con experiencia en la Compraventa de elementos de papelería, accesorios de oficina y elementos para botiquín.

Así mismo y dadas las características del proceso, unos posibles oferentes se enlistan, entre los cuales se encuentran personas jurídicas de carácter privado, de acuerdo a la consulta realizada en el SECOP II, para procesos de otras Entidades y los mismos de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare - Contraloría General de la República. Anexo 1 Estudio del Sector.

**4.2. Variables utilizadas para calcular el presupuesto**

Para determinar el presupuesto oficial, se obtuvo del promedio de las cotizaciones recibidas, las cuales se relacionan a continuación:

Ítem	Descripción	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
1	Compraventa de elementos de papelería, accesorios para oficina y elementos para botiquín	24.807.300	29.768.760	24.807.300

**4.3 Presupuesto Oficial**

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es la suma de **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$26.461.120,00) incluido IVA.**

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

#### 4.4 Imputación Presupuestal

El valor del contrato se cancelará con Recursos del Presupuesto oficial de la Contraloría General de la República, con cargo a los Rubros Presupuestales **A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados, A-02-02-01-003-008 Otros Bienes Transportable N.C.P. y A-02-02-01-003-005 Otros productos químicos fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)**, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 112523 del 26 de julio de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Contraloría General de la República.

El valor de la oferta deberá incluir el IVA (si es el caso) e igualmente debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del Estado Colombiano que se encuentren vigentes.

Razón por la cual, los oferentes interesados en el presente proceso deberán ajustarse al mismo, es decir, **el valor de la propuesta no debe superar el presupuesto oficial por rubro presupuestal**, para que la misma sea tenida en cuenta por parte de la Entidad, de lo contrario **será rechazada**.

#### 4.5 Forma de Pago

La Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare - Contraloría General de la República pagará al contratista en un único pago, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Certificación de Cumplimiento a satisfacción del objeto contratado, expedida por la Gerente Departamental Colegiada de Guaviare o de quien haga sus veces.
- b. Presentación de la Factura respectiva.
- c. Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Profesionales) del mes correspondiente, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

**Si el contratista tiene la obligación No 52 en el Registro Único Tributario (RUT), debe facturar electrónicamente y cumplir con los requisitos de validación que realiza SIIF NACION y el software de OLIMPIA.**

El desembolso queda sujeto a la disponibilidad de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) que efectivamente sea aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la ejecución del contrato, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Guaviare NO entregará valor alguno por concepto de “anticipo”.

El contratista deberá acreditar ante la Contraloría si es “Gran Contribuyente”, “Autorretenedor” y la actividad económica que desarrolla.

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

Las demoras que se generen por no presentar oportunamente la factura y/o cuenta de cobro, o por falta del lleno de los requisitos para la realización del pago, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

## 5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El presente proceso de selección se adelantará a la luz de lo señalado en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 94 del Ley 1474 de 2011 y al Capítulo 2 Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública - Sección 1 modalidades de selección - Subsección 5 Mínima Cuantía del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes vigentes que sean aplicables.

**Factores de desempate y acreditación:** En caso de presentarse empate, la Entidad estatal debe seleccionar al oferente de conformidad con lo establecido en el artículo 35. Factores de Desempate, de la Ley 2069 de 2020, modificado por el Decreto 1860 de 2021, los cuales se encuentran establecidos en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUV – MC 012 de 2023.

## 6. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

### *Declaratoria de desierto del proceso de selección del contratista*

**Tipificación:** Cuando, por motivos que impidan la selección objetiva del contratista, la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la CGR no pueda adjudicar el proceso y deba declararlo desierto.

**Asignación:** Cuando la declaratoria de desierto se produzca debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con las exigencias de la Invitación Pública, la Entidad no será responsable de ninguna manera por los gastos en que hayan incurrido los oferentes

### *Riesgo de suspensión del contrato*

**Tipificación:** Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la CGR, se informará al contratista y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo.

**Asignación:** Será responsabilidad total de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la CGR, los perjuicios que se pudieran causar al contratista por la suspensión del contrato sin justa causa. De lo contrario cuando exista justa causa, la Gerencia Departamental no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello al contratista.

### *Riesgo por incumplimiento de las obligaciones del contrato*

**Tipificación:** Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato. En este caso en particular relacionado con la calidad de los bienes suministrados o la entrega de productos falsificados.

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

**Asignación:** Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.

**Falta de acuerdo con el contratista para realizar la liquidación del contrato**

**Tipificación:** Cuando hecha la liquidación del contrato por parte de la Gerencia Departamental, el contratista no se encuentre conforme con tal y no se pueda llegar a un acuerdo mutuo para liquidar el contrato.

**Asignación:** Será responsabilidad de la Gerencia Departamental hacer la liquidación unilateral del contrato y notificarla al contratista de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

**7. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL**

Teniendo en cuenta la forma de pago, la naturaleza del objeto contractual y que el valor del mismo se encuentra dentro de la modalidad de selección de la mínima cuantía, no se considera necesaria la exigencia del otorgamiento de mecanismos de cobertura (pólizas), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021

**8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Includida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
	México	Si	No	No	No
Canadá Chile Costa Rica Estados AELC Estados Unidos		Si	No	No	No

**Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!**

Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	No	No	No
Corea	Si	No	No	No
Israel	No	No		
México	Si	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	No
	Guatemala	Si	No	No
	Honduras	No	No	No
Comunidad Andina	Si	SI	No	Si

Cordial saludo,



**ISLENA CASTRO QUIÑONES**

*Proyectado por: Lilliana Calderón Gómez – Profesional Universitario G. 01 (E) – Apoyo Procesos Contractuales  
 Revisado por: Johanna Marcela Trujillo Rodríguez – Coordinadora de Gestión G. 02 GCC – Apoyo Procesos Contractuales, Erika Fernanda Díaz García – Profesional Universitario G. 02 – Apoyo asesoría y asistencia jurídica Procesos Contractuales, Henry Corredor Wilches – Coordinador de Gestión G. 02 GRF - Integrantes Junta de Adquisiciones Nivel  
 Desconcentrado Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare  
 Aprobado por: Islena Castro Quiñones – Gerente Departamental*

Anexos: Estudio del Sector

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO DEL SECTOR**  
**CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

**ASPECTOS GENERALES:**

La Contraloría General de la República requiere contratar la Compraventa de elementos de papelería, accesorios para oficina y elementos para botiquín para la Gerencia Departamental Colegiada del Guaviare.

El análisis del sector para el presente proceso de contratación se realizó teniendo en cuenta la información solicitada a proveedores, verificando la idoneidad de los mismos y revisando las condiciones de otros procesos de contratación similares.

Se solicitaron a personas jurídicas, cotizaciones que permiten establecer que en el mercado existe un número plural de posibles oferentes que cumplen con la experiencia mínima exigida para satisfacer la necesidad descrita, teniendo en cuenta a quienes se encuentren registrados en el Departamento del Guaviare.

**ANÁLISIS DEL MERCADO:**

Por la naturaleza del objeto contractual y aplicando los principios de transparencia y económica, para el estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a personas jurídicas ubicadas en la Ciudad de San José del Guaviare – Guaviare con experiencia en la Compraventa de productos de papelería, elementos y accesorios de oficina y botiquín.

A continuación, se presenta los resultados de las cotizaciones recepcionadas, así:

Ítem	Descripción	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
1	Compraventa de elementos de papelería, accesorios para oficina y elementos para botiquín	24.807.300	29.768.760	24.807.300
<b>Promedio de Cotizaciones</b>				<b>26.461.120</b>

De acuerdo a las cotizaciones obtenidas, se procedió a analizar los precios determinándose como presupuesto final la suma de: **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$26.461.120,00) incluido IVA.**

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

**ANALISIS DE LA DEMANDA:**

La Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la Contraloría General de la República, en su historia ha ejecutado objeto contractual de similares características al aquí planteado, adicionalmente otras Entidades Estatales han contratado suministros de este tipo, entre estos se destacan los siguientes:

Nº DEL PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO Y ELEMENTOS	UBICACIÓN	VALOR
<u>ICBF-MC-010-2022-GVI</u>	Celebrado	ICBF REGIONAL GUAVIARE	MINIMA CUANTIA - PAPELERIA	Guaviare: San José del Guaviare	4.155.491
<u>MC-04-2022</u>	Celebrado	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE.	Guaviare: San José del Guaviare	10.283.256
<u>ORDEN DE COMPROMISO 013 DE 2021</u>	Celebrado	GUAVIARE - CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ	ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE EPP PARA GESTIÓN DOCUMENTAL	Guaviare: San José del Guaviare	4.835.202
<u>028-2020</u>	Liquidado	GUAVIARE - CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE	Guaviare: San José del Guaviare	15.014.000
<u>CMC-01-2020</u>	Contratación Mínima Cuantía	GUAVIARE - PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Guaviare: San José del Guaviare	12.422.000

**ANALISIS DE LA OFERTA:**

Dadas las características del proceso, unos posibles oferentes se enlistan a continuación, entre los cuales se encuentran personas naturales y jurídicas de carácter privado, de acuerdo a las cotizaciones realizadas por la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare:

Lakava.Net
Compuservicios
Coffenet

**FUENTES CONSULTADAS:**

Para poder realizar los apuntes del estudio del sector se consultó la página de <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ij>.